



Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 2598 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1"

La secretaria general del Departamento De Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 040 del 17 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y En uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Energía es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 040 del 17 de enero de 2024 se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil e internet, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuestales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de Energía, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 202400024 del 23 de enero del 2024, el cual establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos en los siguientes rubros:

Con código 2.1.2.02.02.006.0541--, correspondiente al rubro Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua -Servicio de energía eléctrica cuya disponibilidad total es de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/L (\$2.359.000.000,00)

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., identificada con el NIT No. 901.380.949-1, presentó para su pago las siguientes facturas por concepto de la prestación de servicio de Energía:

- Factura No.92202409028408 por valor de CINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L, (\$5.063.840,00) generada el 30 de septiembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 23 de agosto y el 23 de septiembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bienestar animal el guardián, Barrio Nuevo porvenir calle 16 Cra 16-10 Santa Rosa, NIC: 1027873, ID de Cobros: 1027873051 - 61, Lectura anterior 1649, Lectura actual 1721, Consumo Kw/h 4320.

- Factura No.22102409110200 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$452.370,00) generada el 30 de septiembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 17 de agosto y el 17 de septiembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega el bosque, Bodega 4 , ubicada en el barrio Bosque Dg 21 N° 52-79 Piso 1., NIC: 1098871, ID de Cobros: 1098871073 - 04, Lectura anterior 9326, Lectura actual 9604, Consumo Kw/h 278.

- Factura No. 22102409110203 por valor de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS





GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 2598 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1"

CUARENTA PESOS M/L, (\$42.940,00) generada el 30 de septiembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 16 de septiembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Antigua Asamblea Departamental, Calle, Gastelbondo N° 2-39 Apto 01, Barrio Centro., NIC: 1263880, ID de Cobros: 1263880349 - 90, Lectura anterior 870, Lectura actual 870, Consumo Kw/h 0.

- Factura No. 22102409110205 por valor de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$1.180.610,00) generada el 30 de septiembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 13 de agosto y el 12 de septiembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Edificio Gedeón, Edif. Gedeón Calle 32 N° 8-11 Piso 2 Apto 1. Barrio Centro, NIC: 1263886, ID de Cobros: 1263886341 - 41, Lectura anterior 97547, Lectura actual 98663, Consumo Kw/h 1116.

- Factura No. 22102409110198 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/L, (\$1.962.430,00) generada el 30 de septiembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 19 de septiembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Caja agraria, Edif. Caja Agraria Piso N° 4 Calle 35 N° 8-186 Barrio Centro, NIC: 1263908, ID de Cobros: 1263908342 - 71, Lectura anterior 564781, Lectura actual 566702, Consumo Kw/h 1921.

- Factura No. 22402409014003 por valor de DOS MILLONES VEINTITRES MIL CIENTOS PESOS M/L (\$2.023.100,00) generada el 30 de septiembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 08 de agosto y el 07 de septiembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Sede Carmen de Bolívar, Carmen de Bolívar, Calle 23 N°50-23., NIC: 4264463, ID de Cobros: 4264463338 - 81, Lectura anterior 1944, Lectura actual 3705, Consumo Kw/h 1761.

- Factura No. 22102409110207 por valor de VEINTI UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L, (\$21.698.350,00) generada el 30 de septiembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 15 de agosto y el 16 de septiembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Palacio de la Proclamación, Centro Calle 34 N° 4-50 Piso 1 Oficina 4, NIC: 6569444, ID de Cobros: 6569444287 - 36, Lectura anterior 1034, Lectura actual 1057, Consumo Kw/h 20240.

- Factura No. 22202409145040 por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL VEINTE PESOS M/L (\$638.020,00) generada el 30 de septiembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 24 de septiembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega Block port, Bodega 15 Bella Vista Cra 56 N°7C- 39 Bloq 2 Edificio Block Port., NIC: 7622103, ID de Cobros: 7622103174 - 55, Lectura anterior 1359, Lectura actual 1365, Consumo Kw/h 480.

- Factura No. 22302409037535 por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L, (\$153.351.840,00) generada el 30 de septiembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 14 de agosto y el 13 de septiembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Gobernación





Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No. 2598 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1"

CAD, Turbaco Km 3 Sector 1, NIC: 7739959, ID de Cobros: 7739959156 - 92, Lectura anterior 8906, Lectura actual 8968, Consumo Kw/h 154000.

- Factura No. 22202409145043 por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$11.577.770,00) generada el 30 de septiembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 26 de agosto y el 25 de septiembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Centro de atención a víctimas, los Arenales Km 1 Sector 1-7., NIC: 7985275, ID de Cobros: 7985275081 - 74, Lectura anterior 1000, Lectura actual 1027, Consumo Kw/h 11880.

- Factura No. 23102409028197 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L, (\$3.065.880,00) generada el 30 de septiembre del año 2024, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 05 de agosto y el 05 de septiembre de 2024, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Sede Magangué Bolívar, Magangué Bolívar. Barrio San Martín Calle 16 Cra 17-65, NIC: 7894621, ID de Cobros: 7894621112 - 97, Lectura anterior 950, Lectura actual 984, Consumo Kw/h 2720.

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por la factura reseñada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de las siguientes facturas, a favor de la empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P.. Nit. No. 901.380.949-1.

NIC	NÚMERO DE FACTURA	VALOR
1027873	92202409028408	\$5.063.840,00
1098871	22102409110200	\$452.370,00
1263880	22102409110203	\$42.940,00
1263886	22102409110205	\$1.180.610,00
1263908	22102409110198	\$1.962.430,00
4264463	22402409014003	\$2.023.100,00
6569444	22102409110207	\$21.698.350,00
7622103	22202409145040	\$638.020,00
7739959	22302409037535	\$153.351.840,00
7985275	22202409145043	\$11.577.770,00
7894621	23102409028197	\$3.065.880,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el rubro de servicios prestados a las empresas y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, identificado con código





**Secretaría General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR**

RESOLUCIÓN No. 2598 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 901.380.949-1"

2.1.2.02.02.006.0541 en la suma de DOSCIENTOS UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L (\$201.057.150,00).

PARÁGRAFO: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco - Bolívar, 03 de octubre de 2024

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

*Proyectó: Karina Buelvas - Asesor administrativo externo- Secretaría General
Ajustó: Carla Castellanos- Asesor jurídico externo- Secretaría General
Revisó: Jorge Benavides Machado – Asesor de Despacho – Secretaría General*